

SESIÓN ORDINARIA N° 135 (18 de agosto de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2411. Se aprueba Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Mixta Educación - Administración y Finanzas De Fecha 07 De Agosto Del 2020, Tema: - Solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2412. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, solicitud de Regularización para Autorizar Celebración Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2413. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Administración y Finanzas N° 74 de fecha 13.08.2020, Modificación Presupuestaria. Presupuesto Municipal. Incorporar al Presupuesto — Fondo al Incentivo Mejoramiento de la Gestión Municipal. Por M\$120.044.- El concejal Sr. Raúl Henríquez se abstienen por no haber estado presente en la Comisión.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2414. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar al Presupuesto – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, por un monto de M\$120.044.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2415. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Informe Comisión Salud N°18 De Fecha 13 De agosto De 2020 - Materia: Modificación Presupuestaria. Incorporar al Presupuesto SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto – Convenio “Programa Odontológico Integral” por M\$18.492.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2416. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporar SFC, Disminuir y Reasignar Presupuesto - Convenio “Programa Odontológico Integral”. Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2019 del convenio “Convenio “Programa Odontológico Integral” año 2019, que asciende a \$48.464.085, junto a lo anterior también se debe ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio “Convenio “Programa de Odontológico Integral” año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.284 (20.03.2020) con vigencia desde el 01.01.20 al 31.12.20, por un monto de \$4.064.000 (\$51.697.555 - \$55.762.000), por un monto de M\$18.492.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2417. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Contrato Superior a 500 UTM de “Suministro Servicio de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para Pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre las Casas”, ID N° 2548-26-LE20, Por lo expuesto y lo dispuesto en el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, se solicita a este Honorable Concejo, su autorización para contratar con la con la empresa Sociedad De Servicios Hidalgo Y García Limitada, Rut N° 76.596.854-2, con domicilio en calle Lago Puyehue N° 01745 de la ciudad de Temuco, el Servicio de Contrato de Suministro de Endoscopia Digestiva Alta con Test de Ureasa, para pacientes de los Establecimientos de Salud de Padre Las Casas, por un monto de \$40.860.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2418. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, el financiamiento de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos: Mejoramiento/Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Esperanza – Valor aprox. de mantención anual \$180.900; Mejoramiento Área Verde/Plaza Junta de Vecinos Pablo Neruda – Valor aprox. de mantención anual \$434.800.-; Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Junta de Vecinos Villa Hermosa – Valor aprox. de mantención anual \$256.800.-; Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza Junta de Vecinos Villa Ramberga – Valor aprox. de mantención anual \$192.635.-; Mejoramiento Mirador Áreas Verdes Rayen Mapu Junta de Vecinos Rayen Mapu - Valor aprox. de mantención anual \$355.755.-; y, Mejoramiento Áreas Verdes/Plaza Junta de Vecinos San Ramón – Valor aprox. de mantención anual \$760.333. Total Aproximado \$2.181.223.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2419. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano (Parte N° 3), N° 23/2020 “Revisar los compromisos asumidos y firmados con los vecinos de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias”.